

AMLO ADMITE QUE "OLVIDÓ" QUITAR DE REFORMA AL PJ LA "EXPERIENCIA", COMO UN REQUISITO PARA SER JUEZ

PRO.- En la reforma al Poder Judicial, al presidente Andrés Manuel López Obrador, "se le fue" establecer que quienes aspiren a ser juez, magistrado o ministro debe tener experiencia por lo menos de cinco años, aunque aseguró que él apostaba a que no se tuviera antecedente laboral.

"Se nos fue en la iniciativa el que deben tener cinco años de experiencia los que puedan participar. Yo he estado en contra de eso y sin embargo se nos pasó", reconoció.

En torno a su interés dijo: "Yo soy más partidario que una mujer, hombre que se titula como abogado sale con mucho entusiasmo de hacer valer la ley. Está lleno de frescura, de ideales, de llevar a la práctica la máxima de que al margen de la ley nada y encima de la ley nadie".

Insistió en que, con el paso del tiempo y los años de experiencia, ya con cinco y más con diez años de experiencia aprendían hasta lo que no debían, porque, dijo, "dejaron la mística, ya fueron dejando el camino, ya aprendieron otras cosas que no se necesita. Siempre dicen 'no, la experiencia', si van a ser abogados titulados en la escuela y si hace falta un curso especial se lleva a cabo sobre la función específica de un juez".

El mandatario federal cuestionó: "¿Que es muy compleja la impartición de justicia? Cuando se actúa con rectitud y no por consigna".

Expuso casos en los que jueces liberan a delincuentes ordinarios y los de "cuello blanco", por lo que dijo que debería estar prohibido que se libere a personas los viernes.

El jefe del Poder Ejecutivo Federal aseguró que también debe analizar el tema de los "sabadazos" que imponen los jueces para dejar en libertad a delincuentes.

"Los jueces ordenan la salida de delincuentes los viernes por la tarde-noche, los clásicos 'sabadazos'. ¿Cómo vamos a estar en estos tiempos todavía con los 'sabadazos'? Y algunos defensores a ultranza de todos estos organismos corruptos, hablando de que está bien el Poder Judicial", subrayó.

Los "sabadazos", según la vox populi y la Asociación de Academias de la Lengua Española son totalmente lo contrario: "Maniobra para impedir que un inculpado apele al recurso de amparo en días no hábiles".

El mandatario federal remarcó que no debe verse como una venganza la reforma al Poder Judicial de la Federación, "[nosotros] pensamos que esto va a ayudar mucho a que no haya impunidad, que se viva en un auténtico Estado de derecho".

El presidente también consideró que se debe resolver el tema de los fideicomisos, y que se utilicen con otros fines y temas que se deben tomar en cuenta para el debate de esta reforma.

"Eso es lo que busca la reforma, limpiar de corrupción al Poder Judicial y no es para enojarnos, preocuparnos. Cada vez que haya un problema así, lo mejor es preguntarle a la gente. Por qué nada más consultar a las élites, a los empresarios, sociedad política", dijo.

Llamó a llevar la reforma "sin imponer nada, sin excluir, que participen, que se sometan al escrutinio público, que el pueblo decida. Que haya un periodo amplio necesario, que se conozca q todos los que quieran participar, que dispongan de los medios de comunicación del Estado, la misma Suprema Corte tiene un medio de comunicación" y que se den a conocer los antecedentes, incluidos a los que tienen un lugar y que busquen continuar mediante su elección.

También admitió que su planteamiento en la iniciativa enviada es perfectible: "Que se ajuste, no queremos que se apruebe sin quitar una coma", por lo que sí se va a mejorar, dijo, "adelante".

"Es importante la reforma al poder judicial y no es venganza ni nada. Nosotros pensamos que esto va a ayudar mucho para que no haya impunidad, que se viva un auténtico estado de derecho". López Obrador comentó que los cambios al Poder Judicial de la Federación son indispensables, ya que en la actualidad impera la corrupción debido a que los jueces, magistrados y ministros son "instrumentos al servicio de intereses creados y de la delincuencia organizada y la de cuello blanco", machacó. El mandatario subrayó que, si bien es necesaria, la misma se puede analizar y sin imponer, "sin excluir que participen, que se sometan al escrutinio público los actuales jueces, magistrados y ministros, y que el pueblo decida", insistió Parlo anterior púdió que se dé un ampresentido por la contra de servicio per la contra de servicio per

insistió. Por lo anterior, pidió que se dé un amplio debate para que se conozcan todos los argumentos de quienes quieran participar y que se enriquezca la iniciativa.

"Que expongan en los medios de comunicación del Estado, la misma Suprema Corte [de Justicia de la Nación] tiene un medio de comunicación, que se presenten ante el pueblo, que den a conocer sus antecedentes, los que ya están [en los cargos] y los nuevos, y que haya participación.